

No. De Oficio: HCE/LXII/APG/016/2019

Asunto: Se remite primer Informe de
Actividades Legislativas.
Chilpancingo, Guerrero; a 11 de Septiembre de 2019

Dip. Alberto Catalán Bastida
Presidente de la Mesa Directiva
al H. Congreso Libre y Soberano
del Estado de Guerrero.

Presente.

Envío a Usted mi Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social correspondiente al Primer año de Ejercicio Legislativo 2018-2019, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y el artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, rindo ante esta representación popular, en mi calidad de Diputado de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

Atentamente.



DIP. ADALID PÉREZ GALEANA



RECIBIDO
13 SEP 2019
DIP. ALBERTO CATALAN BASTIDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBO: *Wc* HORA: 15:20

CONTACTO:

(747) 47 1 84 46 Ext. 2044
adalidperez@congresogro.gob.mx

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N
Col. Villa Moderna, C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
www.congresogro.gob.mx

1^{er.} **INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2019

Informe Legislativo

Dip. Adalid Pérez Galeana

Primer Año de Ejercicio Constitucional de
la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado

Septiembre de 2019



INFORME LEGISLATIVO
DIP. ADALID PÉREZ GALEANA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA LXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO

Presentación.

En cumplimiento del artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 presento ante el Congreso del Estado, mi informe de labores correspondiente al primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, que comprende el período del 01 de septiembre de 2018 al 31 de agosto del año 2019.

Al exponer el presente, cumplo con el principio democrático de rendición de cuentas, en el cumplimiento de las funciones que la ley me asigna y de los compromisos asumidos. El Informe, describe el trabajo que he desempeñado como integrante de esta legislatura, al realizar las funciones de secretario propietario de la Mesa Directiva, así como al desempeñarme como presidente de la Comisión de Vivienda y mi participación en otras comisiones que conforman este Poder Legislativo, todo esto en beneficio de la sociedad guerrerense.

Destacaré ahora mi desempeño en las comisiones en las que participo, mis intervenciones en tribuna para la presentación y argumentación de iniciativas y propuestas, así como mis actividades de gestión social.

1. Escenario parlamentario de la LXII Legislatura.

La Función esencial del Poder Legislativo es elaborar las leyes que norman nuestra vida en sociedad. En este sentido, el Congreso del Estado legisla, y fiscaliza la administración y aplicación de los recursos públicos. Los legisladores guerrerenses, además, realizan funciones de gestión social.

El poder legislativo constituye, en una democracia, el espacio institucional donde la pluralidad de representantes de los grupos sociales propone, debaten y acuerdan decisiones, normas y programas para atender la problemática social, así como para impulsar el desarrollo económico y el bienestar de la población.



En el Primer año de Ejercicio Legislativo, formé parte de la Mesa Directiva realizando las funciones de secretario propietario durante los periodos ordinarios de sesiones, así como también participé

en la Comisión Permanente durante los dos periodos de receso que marca la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En este periodo, tuve el honor de acudir en representación del Congreso del Estado a los actos de rendimiento de Informe de tercer año de Gobierno de los Presidentes Municipales de Zihuatanejo de Azueta y Petatlán, Guerrero. De igual manera, por instrucciones de la Mesa Directiva; asistí a los actos de Toma de Protesta de los nuevos cuerpos edilicios que fueron elegidos el pasado 1 de julio del 2018 en estos dos municipios.

Los legisladores recibimos también a diferentes grupos y organizaciones sociales con reclamos de atención por parte de autoridades gubernamentales. En unos casos, les acompañamos en su gestión; en otros, hicimos exhortos a las autoridades correspondientes para que fueran escuchados.



El trabajo legislativo al interior de las comisiones permitió analizar los objetivos, los argumentos y la pertinencia de iniciativas presentadas por los legisladores y por el ejecutivo estatal.

También, tratar temas de gran trascendencia para la sociedad guerrerense, y cumplir con la incorporación a nuestro marco jurídico y constitucional local, de iniciativas y reformas federales de homologación obligada.

Cumplimos con responsabilidad la función legislativa esencial relativa a la revisión y, en su caso, aprobación de la cuenta pública de los tres poderes del estado y órganos autónomos. Asimismo y en ejercicio de nuestra soberanía intervinimos en la revisión y, en su caso, modificación del Proyecto de Presupuesto de Egresos enviado al Congreso por el Ejecutivo. Las reorientaciones de recursos tuvieron como propósito atender requerimientos y necesidades expresadas de manera directa por nuestra población.

En el período que se informa, el trabajo parlamentario de la LXII Legislatura se desarrolló con gran intensidad. La presentación de iniciativas, el debate de argumentos, la expresión de visiones diferentes se hizo con respeto y tolerancia, lo que permitió un rendimiento eficiente de nuestra labor.



2. Trabajo Legislativo en Comisiones.

El trabajo legislativo se lleva a cabo como lo prescribe la ley, en las distintas comisiones en las que se organiza la labor de los diputados, de acuerdo a sus atribuciones. En ellas se estudian, analizan y dictaminan las iniciativas de ley o decretos turnados por la mesa directiva y encaminada a mejorar nuestro andamiaje jurídico, que son derivados al pleno para su conocimiento y aprobación en su caso.

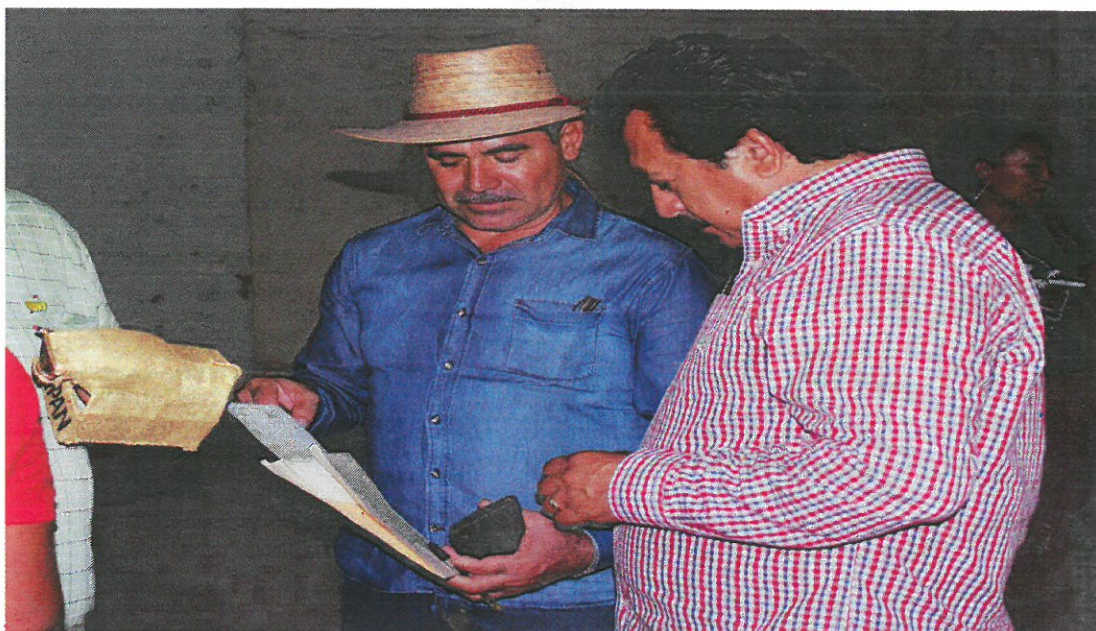
Presido la Comisión de Vivienda, y fungo como Secretario de la Comisión de Hacienda, así como vocal de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra para la armonía y desarrollo de sus pueblos y del Comité del instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri.

a) Comisión de Vivienda.

Destacan en el trabajo realizado por la Comisión, las visitas y mesas de trabajo establecidas con los Titulares de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y al del Fondo de la Vivienda del Instituto de la Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), en atención a una Proposición con Punto de Acuerdo turnada por la Secretaría de Servicios Parlamentarios.



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA



ATENDIENDO SOLICITUDES DE PAGOS DEL FOVISSSTE E INFONAVIT



CONTACTO:

 (747) 47 1 84 46 Ext. 2044
 adalidperez@congresogro.gob.mx

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N
Col. Villa Moderna, C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
www.congresogro.gob.mx

Se brindó atención ciudadana a trabajadores de distintas dependencias estatales y pertenecientes a diversos gremios como el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero (STAUAG), Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero y trabajadores del Sector Salud, todo esto en relación a créditos hipotecarios adquiridos con FOVISSSTE.



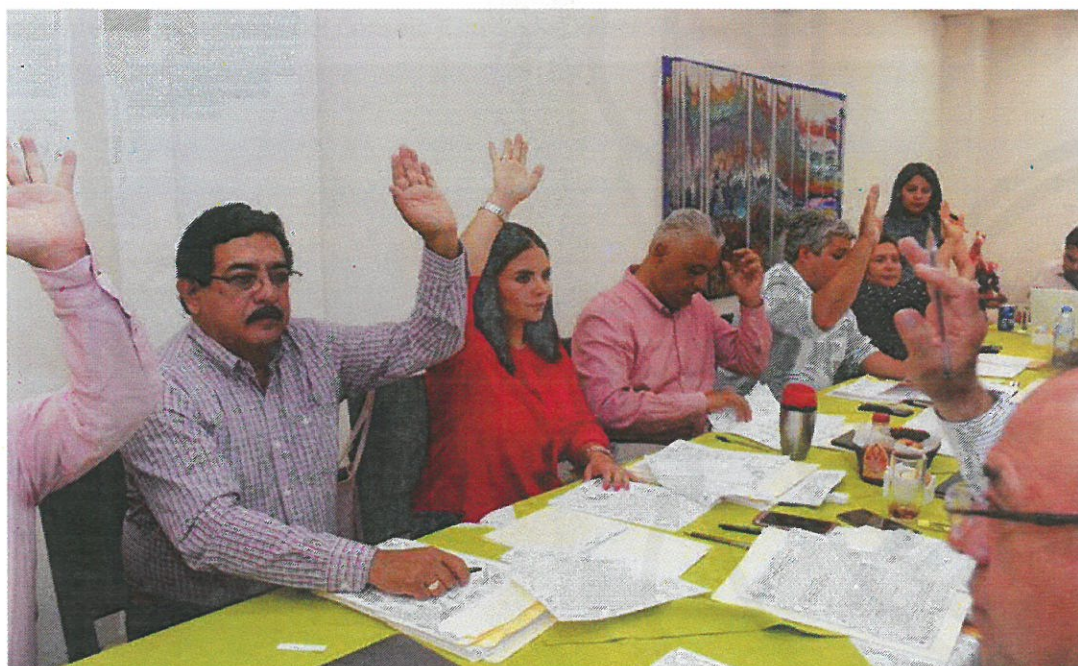
ATENDIENDO SOLICITUDES

b) Comisión de Hacienda.

El trabajo legislativo para avanzar en leyes y normas que abonen al trato equitativo y respetuoso de los municipios, lo realizamos en conjunto de la presidenta de dicha Comisión, la Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga elaborando sesiones ordinarias y reuniones donde abordábamos los temas que nos hace llegar la Secretaría parlamentaria, iniciativas de Decreto por las que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones jurídicas contenidas en leyes y códigos estatales en lo relativo a los temas de hacienda en los diversos ayuntamientos que conforman nuestra entidad guerrerense .



Es importante resaltar que el mes de diciembre del 2018 fue muy crucial para poder atender las demandas de empréstitos que se hicieron presentes como temas fundamentales y de suma relevancia que se abordaron incluso hasta los últimos días de dicho mes con la intención de contestar acertadamente las solicitudes hechas por los ayuntamientos.



Así mismo trabajamos minuciosamente en la distribución y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2019, la Ley de General de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero, las Leyes de Ingresos de los municipios en el Estado, así como sus respectivas tablas de valores, ya que dicho tema impacta en los recursos económicos que se recaudan a través de las distintas dependencias estatales y municipales.

c) Comisión de Desarrollo Agropecuario y pesquero.

Como vocal de esta comisión participé en el análisis de las iniciativas turnadas a la misma, para reformar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero número 814, así como para manifestar la opinión del Congreso guerrerense, en torno a adiciones o reformas al marco constitucional federal.

De manera inherente a nuestras actividades legislativas como parte de esta comisión, participé activamente en las sesiones del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.



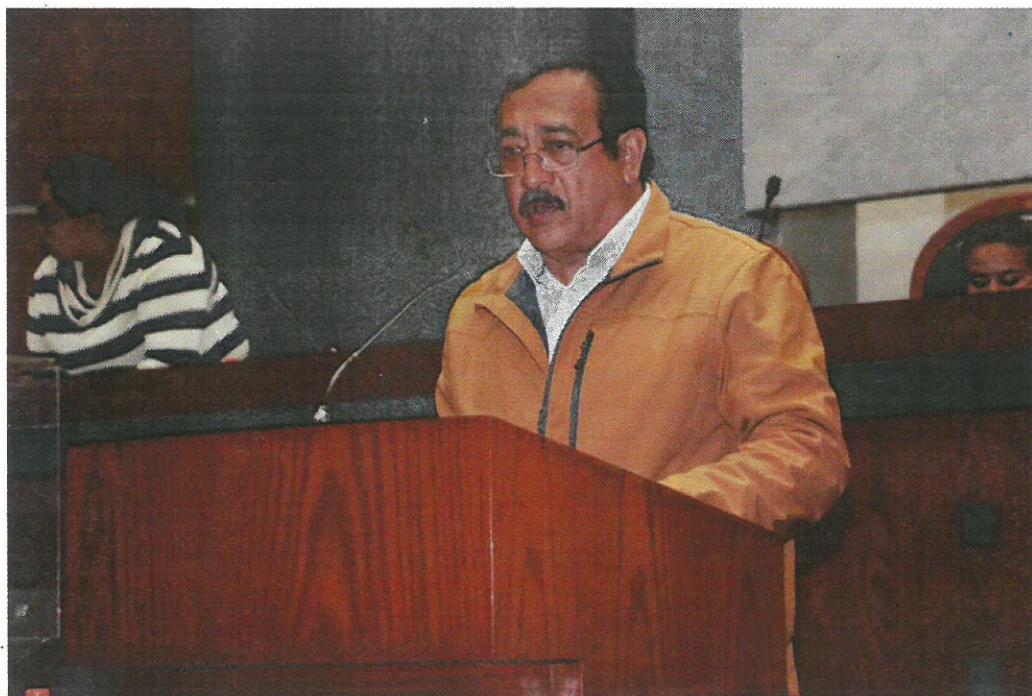
d) Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra para la armonía y desarrollo de sus pueblos

Como parte de las actividades de esta comisión especial, he tenido diversas participaciones en foros regionales y mesas de trabajo con diversos actores políticos a los que hemos hecho saber la situación actual, la problemática y también las propuestas que se han presentado para conseguir la pacificación de nuestros pueblos serranos y de nuestro Estado de Guerrero.



4. Intervenciones en Tribuna.

El Congreso del Estado es el escenario clave para el debate legítimo por una sociedad democrática, igualitaria y próspera. En sus espacios, la representación plural expone sus iniciativas, ideas y argumentos para la generación de decisiones legislativas.



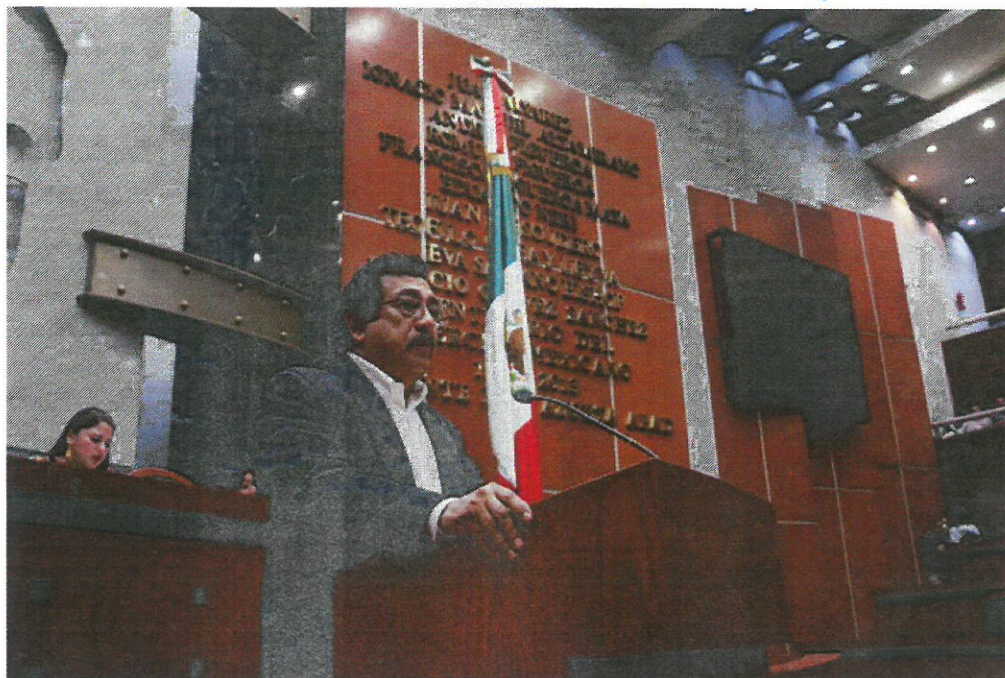
Es en el espacio de las comisiones donde de manera previa se confrontan las visiones y posiciones de los diputados con respecto a un tema, y donde se afinan y acuerdan propuestas que en forma de dictámenes son sometidas al pleno. Y es la tribuna del recinto parlamentario el lugar soberano, desde el cual los legisladores exponen a sus pares las propuestas y argumentos para la producción legislativa; donde se consensa el llamado de atención a funcionarios públicos para la atención de reclamos sociales; y donde se presentan problemas y temas referentes a reclamos ciudadanos que requieren del respaldo y acompañamiento de sus representantes.



Es nuestra obligación como legisladores promover ante las instancias competentes la atención de peticiones y solicitudes de gestión que se nos formulen, es por eso que utilizamos la alta tribuna de este H. Congreso del Estado de Guerrero para realizar un respetuoso exhorto a los titulares de la Secretaría de Bienestar y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para que intervengan y autoricen apoyos suficientes y necesarios para las más de familias damnificadas que perdieron todo su patrimonio en el incendio ocurrido el 23 de Diciembre del 2018 en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

La principal fuente de ingresos de la muchos guerrerenses se encuentra relacionada directamente con la actividad turística, teniendo como principal mercado a la población estadounidense, por lo que presenté un respetuoso exhorto al C. Marcelo Ebrard Casaubón, Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, para que en uso de las atribuciones conferidas por la ley, genere todas las acciones diplomáticas que correspondan con el Gobierno de los Estados Unidos de América

con la finalidad de gestionar la cesación de los efectos de alerta de seguridad referente nuestro país, emitida por ese gobierno el siete de marzo de dos mil dieciocho, comunicada a la embajada y consulados que mantiene en nuestro territorio nacional.



En el año que se informa, acudí a la tribuna del Congreso en diversas ocasiones para comunicar dictámenes elaborados en las comisiones a las que pertenezco; para expresar la posición de mi fracción legislativa sobre diversos asuntos.

5. Gestión social.

La atención a las solicitudes colectivas e individuales de gestiones ante organismos públicos, es una labor consecuente con la relación política entre los legisladores y sus bases ciudadanas. De hecho, el vínculo entre ellos se preserva o se fortalece en función de la disposición y atención que los

diputados tienen frente a estas peticiones, ya que es obligación de los cerciorarse del estado que guardan los programas de desarrollo económico y de bienestar social, así como vigilar que los servidores públicos presten un servicio eficaz y honesto a la ciudadanía.

En este sentido, establecí la instalación de un comedor comunitario en el Municipio de Petatlán, el cuál atiende y alimenta gratuitamente a los pobladores de las zonas serranas del municipio que por diversos motivos deben de trasladarse a la cabecera municipal, asegurando de esta manera la ingesta de alimentos balanceados y a su vez, se ve reflejado un ahorro significativo en los gastos que generan con estos traslados.



También realizamos la firma de un convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria con la finalidad acercar a la población equipamiento agrícola, materiales de construcción y otros artículos a un precio mucho menor al que pueden encontrar en tiendas comerciales.



Conociendo las carencias de algunos de mis representados, se entregó una silla de ruedas a una persona de escasos recursos del Municipio de Tecpan de Galeana, asimismo se dotó de botes de pintura a la liga de futbol rápido de la Colonia la Puerta, en Ixtapa, Zihuatanejo; para pintar la cancha de futbol, ya que este es un espacio utilizado por toda la localidad y ellos mismos participaron con la aplicación de la pintura para reacondicionar este espacio familiar.



Como parte de estas actividades de gestión social, he realizado diversas aportaciones económicas y en especie a las personas que han presentado solicitudes de apoyo, ya sea para cubrir los gastos de atención médica, material para mejoramiento de vivienda y apoyos deportivos a diversos equipos juveniles y de la rama femenil en los municipios de Petatlán y Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.



PALABRAS FINALES.

El pueblo de Guerrero hizo valer su voto en las urnas el día primero de julio del 2018, hoy nosotros estamos aquí representando a cada una de esas personas que nos brindaron su confianza y que plasmó en cada papeleta la esperanza de cambio, el hartazgo de una sociedad que está cansada de ver como el pobre se hace más pobre y el rico cada vez más rico. Hoy Guerrero debe formar parte de esta cuarta transformación en la vida política del país; la democracia y la pluralidad se arraigan y fortalece con el Estado de Derecho.

CONTACTO:

Esa es la importancia del Poder Legislativo en nuestro modelo republicano y en nuestro estado de Guerrero. Esa es la trascendencia de la labor que hemos venido realizando quienes integramos la LXII Legislatura.

La fracción parlamentaria de MORENA trabajamos arduamente día con día, para que todos los guerrerenses; se den cuenta que estamos haciendo las cosas con responsabilidad y sobre todo con amor por nuestro Estado y nuestro País.

Trabajamos con el compromiso de establecer políticas públicas que atiendan las principales problemáticas de la sociedad guerrerense, que se mejore la calidad de vida en nuestro estado, acciones que impulsen el desarrollo económico de las hasta ahora siete regiones, pero sobre todo que nos brinden la justicia que la sociedad reclama.

